Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
Resolución D. G. Nº 34 /2023

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 02/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AUTOCLAVE MARCA SERCON – PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO" I.D. N° 428.238

Asunción, 29 de junio de 2023

VISTA:

Los antecedentes del proceso de Contratación Directa N° 02/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AUTOCLAVE MARCA SERCON – PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO" ID 428.238, y

CONSIDERANDO:

Que, según Acta de Apertura de fecha 12 de mayo de 2023, del proceso de Contratación Directa N° 02/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AUTOCLAVE MARCA SERCON – PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO" ID 428.238 con la participación de la empresa **ALTAS TECNOLOGIAS S.A**.

Que, según informe de evaluación N° 05 de fecha 16 de mayo de 2023, por el Comité Evaluador designado, en el punto N° 5 menciona precio irrisorio en el ítem 14 de la única oferta recibida de la empresa ALTAS TECNOLOGIAS S.A.

Que, en el mismo informe el comité evaluador recomienda DESESTIMAR la única oferta recibida y de **DECLARAR DISIERTO** el llamado.

Teniendo en cuenta lo citado más arriba, se aplica el Art. 30 de la Ley 2051/03 "....*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos*: inciso c) "*.....Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato o bien, por superar las provisiones Presupuestaria de la Convocante.....*"

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 033/2023, de fecha 08 de febrero de 2023, corresponde al Director General del Hospital de Trauma Manuel Giagni la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

Que, por Resolución D.G.RR.HH. N° 343, de fecha 02 de febrero de 2023, se designa al Dr. Juan Manuel Fernandez Valdovinos, como Director General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DE TRAUMA"MANUEL GIAGNI, RESUELVE:

Artículo 1°. **DECLARAR DESIERTO** el llamado de la Contratación Directa **N° 02/2023 ID N° 428.238 para el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AUTOCLAVE MARCA SERCON – PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO"**, debido a que cuenta con precio irrisorio en el ítem 14 de la única oferta recibida.

Artículo 2°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

DR. JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS
DIRECTOR GENERAL